



A. Documentos Usuales

- Se aceptarán fotocopias o documentos enviados por correo electrónico, salvo que se indique expresamente que se requiere el original.
- Según el caso, y una vez estudiados los documentos, podrían requerirse antecedentes adicionales.

N°	Documento	Dónde se Obtiene
1	Inscripción de Dominio Vigente, emitida últimos 60 días.	Conservador Bienes Raíces
2	Certificado de Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones, emitido últimos 60 días.	
3	Escritura que da origen al dominio vigente.	Archivo Judicial
4	Copia de última escritura vigente (última reprogramación).	
5	Certificado de No Expropiación SERVIU, emitido últimos 60 días.	SERVIU
6	Certificado de No Expropiación Municipal, emitido últimos 60 días.	Municipalidad
7	Certificado de Deuda de Contribuciones	Tesorería Gral.
8	Último pago de Contribuciones. Si no está afecta, Certificado Avalúo fiscal.	SII
9	Liquidación de prepago total de deudas	Banco Acreedor
10	Certificado Ley 20.130. Alternativamente, en los casos donde se haya acogido al beneficio de la Ley 19.622, presentar este último.	

B. Documentos Adicionales para Casos Especiales

- Personas Jurídicas (Comprador o Vendedor):** Escritura de Constitución de la Sociedad y modificaciones posteriores; Extractos de constitución publicados en Diario Oficial; Copia vigente de inscripción en el Registro de Comercio; Copia de Escritura de mandato de Apoderados.
- Comparecencias:** Mandato notarial correspondiente, para aquel que comparece representado.